

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito al 31 de marzo de 2017, siendo las 13:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Tarqui N15-62 y Av. 10 de agosto, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACION EMPRESARIAL PUBLIMARKCA PUBLIMARKCACORP CIA, LTDA.

Asisten a la presente Junta General, las siguientes accionistas de la Compañía CORPORACION EMPRESARIAL PUBLIMARKCA PUBLIMARKCACORP CIA, LTDA.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
DAQUI JACOME LEONOR PATRICIA	200.00	USD 1,00	200.00	50%
DAQUI SOLANO ADRIANA ISABEL	200.00	USD 1,00	200.00	50%
TOTAL	400.00		400.00	100%

Actúa como Presidenta de la Junta General, la accionista la Lic. Patricia Daqui Jacome; y, como Secretario de la misma, su Gerente General, Lic. Paul Bastidas Jácome, quienes aceptan las mencionadas delegaciones. La Presidente solicita al Secretario proceda a verificar las acciones presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

3.- Disolución voluntaria y liquidación.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta general y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta General y presenta el informe de Gerente General del año 2016, preparado por el Gerente General, Lic. Paul Bastidas Jácome.

Analizado este informe, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad, el cual es adjuntado al expediente.

2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El Gerente General de la Compañía presenta a la Junta General de Accionistas los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Analizados los Estados Financieros, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad, el cual es adjuntado al expediente.

3.- Disolución y liquidación.

Toma la palabra la presidenta quien manifiesta que por convenir a los intereses de los socios de la compañía, y dado que no se han ejecutado las actividades de la manera deseada y para la cual fue constituida, al no existir un ambiente favorable para negocios de la misma, sometida a votación la moción que antecede se resuelve la disolución voluntaria y liquidación.

Analizado este informe, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad, el cual es adjuntado al expediente.

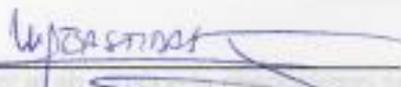
Concluido el orden del día, la Presidenta declara terminada la reunión a las 14:20 horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

Firmado) Leonor Patricia Daqui Jácome – Accionista/Presidente Ad-Hoc de la Junta General / Firmado) Adriana Isabel Daqui Solano – Accionista / Firmado) Roberth Paul Bastidas Jácome – Secretario Ad-Hoc de la Junta General.

HASTA AQUÍ EL ACTA

La presente es fiel copia del Acta de Junta General que reposa en el expediente de la Compañía.

Lo Certifico,



Roberth Paul Bastidas Jácome

Secretario Ad-Hoc de la Junta General.